

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

9**RIVAS-VACIAMADRID**

URBANISMO

El Pleno del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2014, acordó el inicio de expediente administrativo por mutación demanial subjetiva de cesión a favor de la Comunidad de Madrid, de parcela situada en el Plan Parcial C “La Fortuna”, para la construcción de un Centro Público de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria (CEIPSO), de 20.860 metros cuadrados, de equipamiento público red general, procediéndose a publicar el presente anuncio de conformidad con la legislación vigente por plazo de veinte días hábiles.

Rivas-Vaciamadrid, a 4 de julio de 2014.—El alcalde-presidente, Pedro del Cura Sánchez.
(03/23.912/14)

